

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

Celebrada el día 17 de abril del 2015

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, Alberto Cárdenas Jiménez y María Candelaria Ochoa Ávalos.

De la Comisión Edilicia de Medio Ambiente asistieron los regidores David Contreras Vázquez y Sandra Espinosa Jaimes.

De la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones asistió la regidora María del Carmen López Rocha.

Buenas tardes señoras y señores regidores, agradeciendo su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda en conjunto con las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Con su venia Regidor presidente le informo que al momento tenemos de la Comisión convocante se encuentran presentes:

Cuatro de los cinco Regidores de la Comisión convocante y un justificante por parte del Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez,

De la Comisión Edilicia de Medio Ambiente se encuentran presentes tres de cuatro, por lo tanto también existe quórum

Y de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones se encuentra presente uno de cuatro regidores no habiendo quórum de esta última.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisiones coadyuvantes y la Comisión de Hacienda, por lo cual se declara el quórum legal; por lo que se consideraran como válidos los acuerdos que

aquí se tomen. Asimismo se remitirá conforme al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento, el dictamen 290/12 para los efectos conducentes.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día quiero dar la más cordial bienvenida a la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos quien se integra a los trabajos de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Bienvenida Regidora.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Gracias regidor.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Como siguiente punto del orden del día procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, el cual se les hizo llegar con antelación. Si no existieran observaciones al respecto lo someto a su consideración y en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Se declara aprobado.

Continuando con el tercer punto del orden del día

En el uso de la voz el regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

El tema de la aprobación del orden del día, pareciera que cuando levantamos la mano va implícito que estamos de acuerdo con los temas que se van a tratar tal y como se presentan. Yo, en lo que va de este año y el año pasado también le he manifestado mi desacuerdo en la forma en como tratamos los temas hacendarios en esta Comisión, entonces yo no estoy de acuerdo en este orden del día.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Ya lo votamos, se votó a favor. ¿Usted está a favor o en contra?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Es que no preguntó si había votos en contra.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Cuál es el sentido de su voto?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Estoy en contra, pero déjeme decirle mis argumentos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Me permite decir el resultado de la votación y con todo gusto le cedo la palabra.

Se declara aprobado el orden del día con tres votos a favor y uno en contra.

En el uso de la palabra el regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Adelante regidor, ¿para que efecto?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Para comentar sobre mi voto en contra.

En enero hice el planteamiento de la agenda necesaria a desarrollar en febrero, marzo, abril, mayo, junio hasta septiembre. Planteamos aquí los temas torales que en este municipio más endeudado del país debemos tocar. Pasó el mes de febrero y el mes de marzo con una agenda igual que esta, muy pobre muy raquítica, muy, perdón por la palabra, muy miserable en donde no se quiere entrar al fondo de los asuntos, estamos tocando aquí en esta sesión dos temas del pasado, 2011 y 2012 me parece, hijole (sic) me parece irresponsable lo que estamos haciendo en esta Comisión, la historia nos juzga por los hechos no por los dichos y me parece que si el día de mañana alguien se interesara en darse cuenta que paso en las comisiones se van a dar cuenta que se aprobó el orden del día, caramba (sic) no, no podemos, yo no puedo aprobar el orden del día de este tipo, por eso mi voto es en contra por no entrarle al fondo de los temas, así no se resuelven los problemas, en democracia, así no se trabajan los asuntos, en democracia también se hace caso a la oposición y aquí sistémicamente (sic) ha sido el llevar la agenda prácticamente al gusto y capricho de usted señor presidente, en donde no se considera para nada los temas torales de Guadalajara.

Yo le pediría una explicación de por qué no se ha hecho caso de la agenda que propusimos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se da cuenta de sus comentarios, del razonamiento de su voto y como siguiente punto del orden del día pongo a consideración de los presentes la discusión del turno marcado con el número 163/12, por lo que pregunto si tuviesen alguna observación. No habiendo ninguna observación al respecto solicito a las señoras y señores regidores quienes estén a favor del sentido del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones.

Se declara aprobado

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Mi voto es en abstención.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Una abstención.

Agradezco la asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, muchas gracias, muy buenas tardes.

Continuando con la discusión del turno 290/12 en conjunto con la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, de la cual no hay quórum se les remitirá con base en el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; solicito a los señores regidores si tuviesen alguna observación al respecto. Lo pongo a su consideración y en votación económica les pregunto si están a favor del sentido del dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Una abstención.

Se declara aprobado.

Pasando a asuntos varios, si alguien quisiera hacer uso de la palabra. Para antes sólo quiero solicitar al Secretario Técnico haga entrega del informe semestral.

Adelante regidora.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Retomando el último punto del orden del día, yo es primera vez que me integró a esta comisión, pero me parece que las observaciones del regidor Cárdenas son pertinentes en términos de que esta comisión realmente llame a sesiones de trabajo sobre puntos que se puedan agendar, yo no tengo esa solicitud de temas.

Entiendo que por procedimiento las comisiones tienen dos funciones, recibir las iniciativas presentadas, discutir las, que son los dos temas del orden del día de hoy y otra cosa más que tiene como función la comisión es discutir temas de importancia, entonces yo propondría que pusiéramos una agenda para el trabajo, yo no tengo éstos. Pero por ejemplo hemos solicitado información sobre la deuda pública de Guadalajara que no tenemos en concreto a cuánto asciende, ni por ejemplo la deuda que se sabe está con los bancos, a qué intereses está, a cuántos años se pactó.

Yo propondría por lo tanto ahorita (sic) una sesión de esta Comisión de Hacienda para conocer la deuda pública de Guadalajara en toda su extensión, me gustaría si me pudieran hacer llegar una copia de este oficio que el regidor Cárdenas menciona para ver cuáles son los temas que se pudieran ya empezar a agendar en esta comisión.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Claro que sí regidora.

Adelante regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Manifiestar también la preocupación de lo que nos enteramos por los medios de comunicación, de qué hay una deuda nueva de corto plazo de más de 300 millones de pesos con Pensiones del Estado y que los pasivos de corto plazo se incrementan en más de 1'200 1'300 millones de pesos cuando se había dicho que estábamos sobre los 800 millones, ochocientos y tantos. Son los temas que me parece deben tocarse de fondo en esta Comisión y no éstas cosas, si quisiera encontrar una explicación de parte suya presidente porque nosotros proponemos que en febrero tocáramos el ejercicio 2014, ¿cómo se cerró 2014?, dónde estamos parados en este arranque de año, le planteábamos que se

explicaran las ADEFAS, ¿cómo fueron del paso 14-15?, ¿cuáles son en concreto?, ¿a quién se le debe?, ¿qué no se alcanzó a pagar del 14?, nadie lo sabe y perdón que en estos tiempos son más que chingaderas (sic) y ojala quede asentado así en el acta y lo digo de la manera más respetuosa pero son fregaderas, cómo que nadie sabe aquí en este Ayuntamiento, en este municipio estos temas torales, ¿a quién se le debe?, ¿por qué traen a decenas y decenas de proveedores ahí reventándolos y no se les paga?, están cobrando lo de la Cruz Verde, en dónde están trabajando da pena, cómo se está atendiendo a la gente que acude a las Cruz Verdes, no hay ni curitas (sic), no hay nada.

Habíamos propuesto aquí el plan de austeridad y propusimos también se informara el ingreso y egresos y un pago, perdón un plan para enfrentar un los pasivos de corto plazo en este último período de gobierno, ¿cuál es el plan?, es dejarlo con más pasivos, dejarlo con menos pasivos, ¿cuál es el plan, a dónde le tiramos? Esa era la agenda de febrero que planteamos y que le digo en marzo, como va el comportamiento de la nómina, sigue en los mil quinientos supernumerarios, ¿dónde los traen?, en las campañas de quién o qué, ¿qué andan haciendo mil quinientos supernumerarios?, y nuevamente el plan para enfrentar los pasivos contingentes, laudos y juicios de responsabilidad. Y así planteamos lo que para abril, para este mes deberíamos haber tratado ya y nada de esto se hace, entonces como miembro de la comisión yo si manifiesto mi malestar porque se hace caso omiso de un regidor, se le falta al respeto a un regidor porque no hay ninguna explicación de porque no se abren éstas agendas. En las comisiones donde nos sentamos me parece que se llega a un entendimiento, un diálogo y se sacan unas agendas pero aquí es unilateral, en unilateral su agenda y lo que se hace absolutamente y nada más presidente, estamos por cerrar el período, quedan 5 meses y es inaudito que se maneje así una comisión de hacienda, usted ya fue diputado y le aseguro que si estuviera en un congreso local o federal otro gallo cantaría, y no se vale eso presidente, no se vale cuando han visto una actitud del PAN propositiva, proactiva para muchos temas, no estamos aquí pidiendo ningún favor ni nada eh, estamos exigiendo transparencia, estamos exigiendo rendición de cuentas, estamos exigiendo que se abran los números igual que el tesorero, por eso lo traemos con dos juicios políticos al tesorero, y al presidente que de alguna forma u otra solapan este manejo turbio que se hace de las finanzas no puede declararse ni decirse otra cosa más de

qué un manejo amañado un manejo retrógrada, un manejo de los viejos tiempos en dónde se trata de escabullir, esconder información y después llegan las sorpresas, así sorprendió el gobernador, dejando la deuda de pasivos de corto plazo a este ayuntamiento.

Yo no quiero que nuestro paso por aquí seamos negligentes y no exijamos tener otro tipo de agendas, entonces yo si le invito a que sea el primero, el que nos de una respuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Me permite hablar. Primero quiero decirle a usted que respeto mucho su opinión más no la comparto, de toda la serie de solicitudes que usted me ha entregado, y yo a usted le puedo demostrar físicamente que, a todas se les ha dado trámite, y de la agenda que usted habla en este momento se han desahogado varios puntos, incluso la comparecencia del propio Director de Catastro, donde nos mostraron en qué consistía la renovación de todo el tema catastral, insisto, respeto su opinión más no la comparto porque se han hecho muchas cosas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Claro que no.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Cómo no, pues usted lo que ha propuesto se ha llevado a cabo. Gran parte de lo que usted ha dicho, aquí tenemos los acuses dónde se le ha dado trámite a todas y cada una de las peticiones de los regidores que conforman esta comisión.

En el caso de la regidora, pues toda la información la tiene el regidor con licencia, Salvador Caro, pero con todo gusto le hacemos llegar una copia de todas las solicitudes que se les ha dado trámite y en su momento se ha citado al tesorero para que venga y nos explique, de la misma manera le quiero decir respecto al tema del cierre presupuestal, en su momento tendrá que venir el tesorero, porque de acuerdo a lo que establece la norma, tendrá que venir. El cierre acaba de pasar y tendrá que explicar el tema de la ADEFAS.

Insisto, respeto su opinión más no la comparto, porque tampoco usted puede descalificar el trabajo que ha hecho la comisión y por otro lado si

bien usted señala en los términos en que lo planteó, que yo no estoy de acuerdo, pues dentro de las funciones sustantivas que tiene la propia comisión es la de desahogar los dictámenes, como bien lo ha señalado la regidora y en ese sentido yo quiero decirle que la responsabilidad de dictaminar un dictamen de un asunto, que usted bien conoce porque también fue senador, lleva todo un proceso que no es a discrecionalidad sino que tiene que haber un fundamento legal para poder aprobar o desechar un dictamen y en ese sentido los asuntos que están en la cartera de esta comisión se ha girado diversos oficios con la finalidad de poder fundamentar cada uno de los dictámenes y no dictaminar a discrecionalidad, ese es uno de los motivos por los cuales vamos caminando quizá de una manera lenta pero déjeme decirle que en esto no podemos ser irresponsables como usted bien lo señala y no podemos dictaminar por dictaminar, tiene que haber un fundamento para poder desechar o aprobar un dictamen.

Yo respeto su opinión más no la comparto y en ese sentido tomamos nota de las sugerencias que usted ha tenido a bien hacer y si no tienen los acuses yo con todo gusto les hago llegar una copia, de toda la información que usted nos ha pedido, todo se ha solicitado, algunas cosas se han respondido, algunas cosas les ha contestado el tesorero y las que no vamos a seguir dando cabal cumplimiento para que esto se desahogue.

Yo respeto su opinión más no comparto que usted diga que aquí no se han hecho las cosas bien.

No sé si haya algo más.

Adelante regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Considero que en los temas que se han mencionado aquí, son muy importantes, pero la Comisión de Hacienda tiene sus facultades y atribuciones muy específicas y para conocer los asuntos administrativos de fondo en el aspecto económico, pues es otra oficina la que nos puede dar orientación e información respecto de estos temas, como lo ha hecho ya, y hemos tenido reuniones y podemos seguir teniendo reuniones con el tesorero, con catastro y las reuniones que hemos tenido se han hecho preguntas y se han dado respuestas a los

planteamientos y las dudas que se han manifestado. Yo creo que la Comisión de Hacienda tiene sus atribuciones muy específicas y las propuestas que hacen a esta comisión las ha hecho y las seguirán haciendo de acuerdo con sus atribuciones pero en el fondo los asuntos económicos del ayuntamiento los tiene que conocer y los tenemos que conocer nosotros de parte de quien de fondo maneja los recursos económicos, que es el tesorero.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo repito un poco lo que dije, para mi es muy importante que las comisiones funcionen con el procedimiento que es, a lo mejor si tenemos una iniciativa y se dictamina mal, bueno pues a lo mejor no estamos de acuerdo pero yo solicitaría nuevamente que tengamos una mesa de trabajo sobre la deuda y entonces si la solicitó al presidente de la comisión para que todos aquí discutamos los tres rubros de la deuda que son muy importantes: los laudos, la deuda con bancos y las deudas a proveedores. Y entonces en ese sentido propongo una mesa de trabajo que usted nos convoque.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto recojo su inquietud y con todo gusto lo vemos no habría ningún problema, tomamos nota de eso y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas en punto.

Muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

“2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable”
Guadalajara, Jalisco a 27 de abril de 2015

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 17 de abril del 2015.